



BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA BOLSA DE EMPLEO

PUESTO: CATEGORIA PROFESIONAL DE SOCORRISTA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID.

OBJETO

Las presentes bases regirán el proceso de selección del puesto temporal de socorrista para la creación de una BOLSA DE TRABAJO

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

DEFINICION DEL PUESTO Y FUNCIONES

Con categoría profesional de socorrista, las labores por desarrollar en el puesto de trabajo serán las propias del mismo y serán entregadas a la firma de los contratos correspondientes.

RETRIBUCION Y CONDICIONES LABORALES

La retribución y condiciones están establecidas para su puesto de acuerdo con la tabla salarial del convenio colectivo vigente. Jornada de 35 horas semanales en cómputo anual con distribución irregular de lunes a domingo con los descansos correspondientes.

REQUISITOS:

- 1. Nacionalidad:** tener la nacionalidad española o nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o Ser nacional de algún Estado en el que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, o extranjero según lo previsto en el Art. 10 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y su legislación de desarrollo.
- 2. Titulación exigida:**
 - Título en vigor de Socorrista en instalaciones acuáticas según la Orden 1239/21, de 30 de septiembre, de la Consejería de Sanidad y Consumo.
 - Estar en posesión del título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales. Se entregará a la firma de cada contrato.

3. Experiencia mínima de 1 año como Socorrista en Instalaciones Deportivas

Y además, será **valorable**:

- Experiencia acreditada de haber trabajado previamente en Clubes o entidades de más de 10.000 abonados o socios.
- Titulaciones académicas superiores relacionadas con el puesto ofertado y que no sea requisito exigido (TSEAS, Grado en Magisterio, CAFYDE, etc.)
- Cursos relacionados con el puesto ofertado. (Primeros auxilios, DESA, etc.)

Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto.

Sistema selectivo y ordenación de listas según bases generales de Bolsa de empleo, mediante entrevista técnica puntuable. Interesados en formar parte de esta bolsa de empleo enviar el formulario cumplimentado incluyendo el CV y los documentos acreditativos, siendo el plazo máximo el día 30 de abril de 2025 hasta las 14.00h.

En Madrid, a 25 de febrero de 2025